# Módulo II: Legislación vigente en Argentina, normas técnicas y perspectivas de accesibilidad web

# Índice de contenido

# Contenido

 Módulo II: Legislación vigente en Argentina, normas técnicas y perspectivas de accesibilidad web 1

 Índice de contenido
 1

 2. Legislación, Normas técnicas y perspectivas
 1

 2.1. Legislación vigente en Argentina
 1

 2.2 Normas técnicas - Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web
 3

 2.3 Perspectivas de Accesibilidad Web
 4

# 2. Legislación, Normas técnicas y perspectivas.

En una sociedad tan compleja y globalizada como la presente, la situación actual relativa a personas con discapacidad en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación, no se puede analizar sin considerar el aspecto legislativo.

# 2.1. Legislación vigente en Argentina

# Ley Nº 26.653 - Ley de Accesibilidad Web

La Ley Nº 26.653 de Accesibilidad de la Información en las Páginas Web, garantiza y amplía el acceso a la información pública a las personas con discapacidad. Mediante esta Ley, el Estado Nacional deberá respetar en los diseños de sus páginas Web las normas y requisitos sobre accesibilidad de la información que faciliten el acceso a sus contenidos para todas las personas con discapacidad, con el objeto de garantizarles la igualdad real de oportunidades y trato, evitando así todo tipo de discriminación.

# Decreto Nº 656/2019 - Reglamentación de la Ley 26.653

Entre los puntos más relevantes informa que la autoridad de aplicación de la Ley Nº 26653 es la ONTI Oficina Nacional de Tecnologías de Información, y será la encargada, entre otras cosas, de emitir las normas técnicas sobre esta temática, asistir y asesorar a las personas físicas y jurídicas alcanzadas por la Ley Nº 26.653 que así lo requieran, controlar la observancia de las normas y requisitos de accesibilidad de las páginas web, etc.

# <u>Disposición ONTI Nº 06/2019</u> - Pautas de Accesibilidad de Contenido Web 2.0 Establece entre los puntos más importantes:

- En el Artículo 1, aprueba la "Norma de Accesibilidad Web 2.0.", que como Anexo I forma parte de dicha Disposición.
- Mediante el Artículo 2, aprueba los "Criterios de Conformidad", incluidos en el Anexo II.
- En el artículo 4, establece que el nivel mínimo de conformidad a ser cumplimentado por las organizaciones alcanzadas por la Ley N° 26.653 deberá ser de veinte (20) criterios para el primer año de vigencia de esta disposición y de treinta (30) criterios para períodos subsiguientes. A tales efectos se debe considerar como total los treinta y ocho (38) criterios de conformidad referidos en el ANEXO II que integra la presente Disposición.
- En el artículo 5, se indica que los alcances de esta disposición entrarán en vigencia a partir del día de publicación en el Boletín Oficial (30/09/2019).

# <u>Ley Nº 26.378</u> - Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo.

Mediante esta Ley se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, aprobados mediante resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas A/ RES/ 61/ 106, el día 13 de diciembre de 2006. Ambos instrumentos jurídicos forman parte de la presente Ley 26.378 como "Anexo 1" y "Anexo 2" respectivamente

<u>Ley Nº 27.044</u> - Otorga jerarquía constitucional a la "Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad".

<u>Decreto N° 868/2017 - creó el "Plan Nacional de Discapacidad" para generar políticas públicas para las personas con discapacidad.</u>

Además, en su Artículo 2° se crea la "Comisión interministerial en materia de discapacidad".

#### **Otras referencias**

Manual de buenas prácticas en discapacidad

Es una herramienta que surge de una experiencia sistematizada y documentada que, al ser aplicada, permite obtener una mejora en la calidad de los procesos y las actividades de una organización.

No es un modelo ni una norma estándar a seguir, sino una serie de referencias que pretenden incitar a la creatividad y potenciar cambios propicios.

#### Otras normas relacionadas

Decreto 1172/2003 - Accesibilidad

Mediante el Decreto 1172/2003 de Acceso a la Información Pública se establece que toda persona ejercita su derecho a requerir, consultar y recibir información de cualquier organismo público. El decreto señala como información documentos escritos, fotográficos, grabaciones, soporte magnético, digital y que haya sido creada u obtenida por organismos públicos o que obre en su poder o bajo su control. En ese sentido se prevé que la información debe estar adecuadamente organizada, sistematizada y disponible para garantizar un amplio y fácil acceso.

#### 2.2 Normas técnicas - Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web

Un sitio web, para ser accesible, debe albergar un contenido fácilmente comprensible y navegable, es decir, debe presentarse de manera clara, con un lenguaje claro y simple, y con mecanismos obvios de navegación para moverse entre las páginas.

Hablar de Accesibilidad Web es hablar de un acceso universal a la Web, independientemente del tipo de hardware, software, infraestructura de red, idioma, cultura, localización geográfica y capacidades de los usuarios.

Con esta idea de accesibilidad nace la Iniciativa de Accesibilidad Web, conocida como WAI (Web Accessibility Initiative). Se trata de una actividad desarrollada por el W3C (World Wide Web Consortium), cuyo objetivo es facilitar el acceso de las personas con discapacidad, desarrollando pautas de accesibilidad, mejorando las herramientas para la evaluación y reparación de accesibilidad Web, llevando a cabo una labor educativa y de concienciación en relación a la importancia del diseño accesible de páginas Web, y abriendo nuevos campos en accesibilidad a través de la investigación en este área. De este modo se toma un referente común para el diseño accesible.

En 1999 el WAI publicó la versión 1.0 de sus pautas de accesibilidad Web. Con el paso del tiempo se han convertido en un referente internacionalmente aceptado.

En diciembre del 2008 las WCAG 2.0 Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web versión 2.0 fueron aprobadas como recomendación oficial.

El 5 de junio de 2018 se publicó la recomendación definitiva de las Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG) 2.1 que corresponden a las WCAG 2.0 + 17 criterios en los 3 niveles: 5 de nivel A, 7 de nivel AA y 5 de nivel AAA.

El objetivo de la nueva versión de las WCAG (la 2.1), es mejorar las pautas de accesibilidad para tres grupos específicos de usuarios:

- 1. las personas con discapacidad cognitiva o del aprendizaje
- 2. las personas con baja visión
- 3. las personas con discapacidad que acceden desde dispositivos móviles

# 2.3 Perspectivas de Accesibilidad Web

La accesibilidad web es esencial para las personas con discapacidad y útil para todos. Aprendamos sobre el impacto de la accesibilidad y los beneficios para todos en una variedad de situaciones. Fuente: <u>WAI Iniciativa de Accesibilidad Web</u>

# Compatibilidad de teclado

Ver video acerca de Compatibilidad de teclado

¿Qué es la "compatibilidad del teclado"?

Toda la funcionalidad debe ser utilizable con el teclado. Es decir, los usuarios pueden acceder y moverse entre enlaces, botones, formularios y otros controles utilizando la tecla Tab y otras pulsaciones de tecla. Los sitios web no deben requerir un mouse; por ejemplo, los calendarios emergentes también deberían permitir que los usuarios escriban una fecha.

# ¿Quién depende de esta característica?

- Personas con discapacidad física y no pueden usar el mouse.
- Personas con discapacidad visual que no pueden ver el puntero del mouse en la pantalla.
- Personas con enfermedades crónicas, como lesiones por estrés repetitivo (RSI),
   que deben limitar o evitar el uso de un mouse.

#### Subtítulos de video

# Ver video acerca de Subtítulos de video

#### ¿Qué es "Video Captions"?

Los subtítulos son una forma de texto de información de audio en video y animaciones. Esto incluye las palabras que se hablan, quién habla cuando no es evidente, y sonidos importantes como música, risas y ruidos. Los subtítulos deben estar sincronizados con el contenido visual para contextualizarlos.

#### ¿Quién depende de esta característica?

- Personas con discapacidad auditiva y no pueden escuchar el audio.
- Personas que tienen problemas de audición y no pueden escuchar parte del contenido.
- Personas con discapacidades cognitivas y de aprendizaje que necesitan ver y escuchar el contenido para comprenderlo mejor.

# Colores con buen contraste

Ver video acerca de Colores con buen contraste

# ¿Qué es "Colores con buen contraste"?

Los colores deben tener un contraste suficiente entre el color del texto y su fondo (técnicamente llamado relación de contraste de luminosidad). Esto incluye texto en imágenes, iconos y botones. También los colores utilizados para transmitir información en diagramas, mapas y otros tipos de imágenes deben ser distinguibles.

# ¿Quién depende de esta característica?

- Personas con baja sensibilidad al contraste, que es común en personas mayores.
- Personas con ceguera al color que no pueden distinguir entre ciertos colores.

# **Texto personalizable**

Ver video acerca de Texto personalizable

# ¿Qué es el "texto personalizable"?

Algunos usuarios necesitan poder cambiar la forma en que se muestra el texto para que puedan leer el texto. Esto incluye cambiar el tamaño, el espaciado, la fuente, el color y otras propiedades del texto. Cuando los usuarios cambian estas propiedades, no se debe perder información o funcionalidad, y el texto debe volver a fluir para que los usuarios no tengan que desplazarse horizontalmente para leer oraciones. La personalización del texto es más que la funcionalidad de zoom, que solo cambia el tamaño del texto.

# ¿Quién depende de esta característica?

- Personas con baja visión que no utilizan software de ampliación de pantalla.
- Personas con algunas formas de dislexia y otras discapacidades cognitivas y de aprendizaje que necesitan una presentación particular del texto para leerlo.

# Diseño y diseño claros

Ver video acerca de Diseño y diseño claros

#### ¿Qué es "Diseño y diseño claros"?

Las diferentes partes de una página web deben ser fáciles de localizar e identificar. Esto incluye menús de navegación, enlaces y secciones de texto. Estos deben estar en lugares

predecibles y constantemente identificados. Además, las etiquetas de formulario y las instrucciones deben estar claramente asociadas con sus controles.

# ¿Quién depende de esta característica?

- Las personas con baja visión que utilizan la ampliación de la pantalla y solo ven una parte de la pantalla a la vez.
- Personas con discapacidades cognitivas y de aprendizaje que necesitan claridad y coherencia para orientarse en un sitio web.

#### Reconocimiento de voz

Ver video acerca de Reconocimiento de voz

# ¿Qué es el "reconocimiento de voz"?

El reconocimiento de voz se puede usar para dictar texto en un campo de formulario, así como para navegar y activar enlaces, botones y otros controles. La mayoría de las computadoras y dispositivos móviles de hoy en día cuentan con una función de reconocimiento de voz incorporada. Algunas herramientas de reconocimiento de voz permiten un control completo sobre la interacción con la computadora, lo que permite a los usuarios desplazarse por la pantalla, copiar y pegar texto, activar menús y realizar otras funciones.

#### ¿Quién depende de esta característica?

- Personas con discapacidades físicas que no pueden usar el teclado o el mouse.
- Personas con enfermedades crónicas, como lesiones por estrés repetitivo (RSI),
   que necesitan limitar o evitar el uso del teclado o el mouse.
- Personas con discapacidades cognitivas y de aprendizaje que necesitan usar la voz en lugar de escribir.

#### Texto a voz

Ver video acerca de Texto a voz

# ¿Qué es "texto a voz"?

Hoy en día, muchas computadoras y dispositivos móviles han incorporado software de conversión de texto a voz. Algunas personas con discapacidades, incluidas las personas

ciegas, utilizan un software especializado llamado lectores de pantalla. Los lectores de pantalla proporcionan una funcionalidad importante, como navegar por los encabezados, alternativas de imagen hablada e identificar enlaces internos y externos. También pueden resaltar el texto mientras se lee en voz alta para que las personas vean y escuchen el contenido al mismo tiempo. El contenido debe codificarse correctamente para que toda la funcionalidad del software de conversión de texto a voz funcione con el contenido.

# ¿Quién depende de esta característica?

- Personas con discapacidad visual y no pueden ver lo que está en la pantalla.
- Las personas que tienen vista parcial (a menudo legalmente ciegas) y no pueden ver ciertos tipos de contenido.
- Personas con dislexia y otras discapacidades cognitivas y de aprendizaje que necesitan escuchar y ver el texto para entenderlo mejor.

# Contenido comprensible

Ver video acerca de Contenido comprensible

# ¿Qué es el "Contenido comprensible"?

El contenido debe ser fácil de seguir y comprender para muchos usuarios. Para la mayoría del contenido, esto significa simplemente evitar las oraciones y la jerga excesivamente complejas, y proporcionar una disposición y un diseño claros. Para algunos contenidos complejos, como la información médica, puede ser necesaria una información separada y fácil de leer.

# ¿Quién depende de esta característica?

- Personas con discapacidades de aprendizaje que no pueden comprender estructuras orales complejas y vocabulario.
- Personas con discapacidades cognitivas que tienen dificultades para concentrarse en largos pasajes de texto denso.

# **Grandes enlaces, botones y controles**

Ver video acerca de Grandes enlaces, botones y controles

# ¿Qué es "Enlaces, botones y controles grandes"?

El área para hacer clic y tocar los controles debe ser lo suficientemente grande como para que las personas los activen. Esto incluye enlaces, botones, casillas de verificación y otros controles. Los controles pequeños y los que se colocan demasiado cerca entre sí, son difíciles de usar para muchas personas. Esto es particularmente relevante en dispositivos móviles con pantallas pequeñas.

# ¿Quién depende de esta característica?

Personas con discapacidad física que tengan reducida destreza.

# Notificaciones y comentarios

Ver video acerca de Notificaciones y comentarios

# ¿Qué es "Notificaciones y comentarios"?

Los usuarios necesitan saber qué está sucediendo y obtener comentarios apropiados durante la interacción. Por ejemplo, los usuarios necesitan mensajes de confirmación cuando se completan las acciones, como cuando se envían los formularios. Además, los mensajes de error deben proporcionar instrucciones claras en lugar de confundir a los usuarios.

#### ¿Quién depende de esta característica?

- Personas con algunas discapacidades cognitivas y de aprendizaje, que pueden confundirse fácilmente con un comportamiento inesperado y mensajes de error poco claros.
- Personas con visión parcial y ceguera, que confían en las notificaciones, instrucciones y mensajes de error para comprender el contexto y las interacciones.